

Expediente: 227/22
Carátula: ORTIZ DIEGO ARMANDO C/ BAR DE LAS FLORES S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20129737132 - ORTIZ, DIEGO ARMANDO-ACTOR
20070879116 - BAR DE LAS FLORES S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A., -POR DERECHO PROPIO
20129737132 - CONTRERAS, CARLOS JOSE-POR DERECHO PROPIO
20279759266 - MARTINEZ IRIARTE, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
27230551036 - KARSCHTI, ANDREA NATALIA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 227/22



H105035415024

JUICIO: ORTIZ DIEGO ARMANDO c/ BAR DE LAS FLORES S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°227/22. Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Atento a lo informado por el del Sr. Oficial Notificador respecto de la cédula dirigida a **BAR DE LAS FLORES S.R.L.** dispongo: **notificar al letrado JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE**, en los términos de los arts. 197 y 199 del CPCyC, en su carácter de apoderado de la parte actora, **a fin de que en el plazo de dos días, sirva denunciar el domicilio real de su representada**, en forma precisa o en su defecto las placas municipales colindantes como así también cualquier otro dato que estime importante al efecto, ello bajo apercibimiento de constituir como domicilio real de la parte demandada, el domicilio digital, conforme art. 33 del mismo digesto procesal.227/22.JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.